



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 8

**DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
GRUPO PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA # 169 de 2014**

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, se establece que la Corporación debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determinan todos los elementos de la contratación, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

En el anexo 1 se presenta el análisis del sector económico inherente a la presente contratación, en cumplimiento del artículo 15 del decreto 1510 de 2013.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

De acuerdo con el artículo 4° Del Decreto 1510 de 2013 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Código UNSPSC 82141502 Servicios de impresión - Diseño o Grafico artístico

1. LA DESCRIPCIÓN SUSCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Las Corporaciones Autónomas Regionales en el marco de lo establecido por la ley están en la obligación de velar por el cuidado de los recursos naturales y el ambiente. La CVC requiere realizar programas concertados de educación ambiental no formal de acuerdo con las características socioculturales y ambientales de cada zona del territorio, con el fin de aplicar estrategias de capacitación en el manejo de los recursos naturales y el ambiente. En las actividades de apoyo que preste la Corporación se debería incluir material documental especializado, en la inclusión del componente de educación ambiental de acuerdo con las situaciones ambientales identificadas, los procesos y proyectos Corporativos.

La CVC necesita fortalecer su estrategia de comunicación escrita a todos los programas de educación formal y no formal, para ello es conveniente apoyarse de material de consulta con información específica sobre temas de importancia ambiental. Este material de apoyo va dirigido a la comunidad en general, en especial a productores agropecuarios, para el apoyo en las capacitaciones y en la promoción de transferencia de prácticas productivas amigables con el ambiente, con criterios de sostenibilidad y para los procesos de educación ambiental en acuerdo con el proceso de Comunicación Corporativa y las necesidades detectadas por el Grupo de Producción Sostenible.

Se requiere elaborar dos cartillas didácticas sobre temáticas ambientales como; "Manejo de suelos de zona de ladera" y "Producción Más Limpia en el Subsector porcícola" con la intención de contribuir a la socialización en asuntos relacionados con la gestión ambiental en el departamento, a fin de cumplir con su misión corporativa y promover cambios de conducta en la construcción de una cultura ambiental sostenible dirigida a productores agropecuarios y ciudadanía en general.

El diseño del material didáctico tendrá un concepto claro y específico encaminado a atraer a la comunidad hacia la gestión ambiental, de manera que se pueda entender los objetivos de la uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y promover el uso de tecnología y prácticas limpias que permitan la reducción de los impactos generados por los procesos productivos que afectan el medio ambiente.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 8

La necesidad planteada no se considera publicidad oficial, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 4326 del 11 de noviembre de 2011, en su artículo segundo, y se enmarca dentro de las actividades que realizan las entidades con la finalidad de promover o facilitar el cumplimiento de la Ley en relación con los asuntos de su competencia, la satisfacción del derecho ciudadano a la información o ejercicio de sus derechos o aquellas que tiendan a brindar información a la ciudadanía no están cobijadas en las actividades de divulgación de programas y políticas, ni publicidad oficial.

Para el caso de nuestra Corporación las actividades desarrolladas misionalmente, descritas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, No se consideran actividades de divulgación de programas y políticas, ni publicidad oficial.

En la actualidad no existen en la CVC, equipos especializados para la impresión en alta resolución y a gran escala, ni personal con formación técnica y experiencia suficiente en ese aspecto en el área objeto del tema.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Objeto:

Impresión de la cartilla "Manual de manejo y uso de suelo en zona de ladera" y Diseño, Ilustración, diagramación e impresión de la cartilla "Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola".

Actividades del Contratista:

- Diseñar, ilustrar y diagramar la cartilla en base a la información entregada y concertada.
- Imprimir las cartillas didácticas con base información técnica ambiental, y con las condiciones técnicas de impresión exigidas y en la fecha indicada.

Lugar de Ejecución: El contrato se ejecutará en la jurisdicción de la CVC en el Valle del Cauca. Edificio Principal de la CVC.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

I. Para la impresión de material impreso (cartillas) el Contratista debe cumplir con el siguiente:

a) Cartillas: "Manual de manejo y uso de suelo en zona de ladera"

- Tamaño carta.
- Full color 4 x 4
- Máximo 50 páginas internas
- Papel Propalcote de 250 gramos Carátula. Propalcote color blanco 115 gramos internas
- Carátula esmaltada a 240 gramos
- Grapado caballete
- Cantidad 540.

b) Cartillas: "Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola"

- Tamaño carta.
- Full color 4 x 4
- Máximo 50 páginas internas
- Papel Propalcote de 250 gramos Carátula. Propalcote 115 gramos internas
- Carátula esmaltada a 240 gramos

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

- II. Diseñar, ilustrar y diagramar la cartilla de "Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola" con base en la información técnica entregada y concertada.
- III. Embalar y entregar a la CVC el material solicitado.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

Para determinar el valor estimado del contrato y de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el alcance del objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y equipos que debe contar la empresa de impresión que se requiere para cubrir la necesidad contractual.

Se procedió a verificar el histórico de contrataciones de empresas de impresión con perfiles similares en la CVC (Contrato CVC No. 280 de 2014) y se realizó consulta de la base datos de la CVC con los siguientes resultados:

A continuación es como aparece en la última Publicación de Abril 11 de 2014, ITEM # 280 de la Corporación CVC en la página Web de Colombia Compra Eficiente:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
82101502	PRESTACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE MATERIAL POP (AFICHES, VOLANTES, CARTILLAS)	05-2014	4	MÍNIMA CUANTIA	RÉCURSOS PROPIOS	27.000.000

Se establece un presupuesto global de **Diez y Ocho Millones Ochocientos Catorce Mil Quinientos Diez y Nueve Pesos MCTE (\$18.814.519.00)** incluido IVA, basados en pre-cotizaciones realizadas y anexas al principio del expediente.

ITEM	CANT.	UNITARIO c/IVA PROPUESTA 1	TOTAL PROPUESTA 1	UNITARIO c/IVA PROPUESTA 2	TOTAL PROPUESTA 2
a) Cartillas: Manual de manejo y uso de suelo en zona de ladera - Tamaño carta. - Full color 4 x 4 - Máximo 50 páginas internas - Papel Propalcote de 115 gramos - Carátula esmaltada a 250 gramos - Grapado caballete	500	12180	6'090.000.	14268	7.134.000
a) Cartillas: Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola - Tamaño carta. - Full color 4 x 4 - Máximo 50 páginas internas - Papel Propalcote de 115 gramos - Carátula esmaltada a 250 gramos - Grapado caballete	1700	9222	15'677.400.	6043,6	10.878.480
TOTALES...			21'767.400		18.012.480

EB
Carrera 58 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 – 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

MDM





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Cuadro comparativo:

PROPUESTA 1. IMPRESOS VILLAHERMOSA	\$ 18.012.480
PROPUESTA 2. TINTAS IMPRESAS LTDA	\$ 21'767.400

* Incluye IVA y demás impuestos.

El valor del Contrato con base en el presupuesto estipulado por la CVC, es de un máximo de \$18.814.519=, el cual incluye el IVA, quiere decir, que si el proponente al cual se le adjudique el Contrato es régimen simplificado, se le descontará el valor correspondiente del IVA al Valor del Contrato.

Forma de pago: La forma de pago del contrato se realizará bajo la modalidad de "pago a contra entrega" de acuerdo al monto del contrato, al recibo a satisfacción de los impresos por parte de la CVC. Con el anexo de los entregables correspondientes y certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

El pago se realizará previa presentación del informe del supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción del servicio.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato.CVC.

Rubros que componen el valor estimado:

Cartillas: "Manual de manejo y uso de suelo en zona de ladera"

Dependencia: Dirección Técnica Ambiental
Área: 0907 Grupo Producción Sostenible
Programa: 05 Sostenibilidad de actividades productivas
Proyecto: 0120 Identificación y Formulación de Propuestas de Intervención
Proceso: 0044 Análisis y Formulación de Propuestas de intervención
Actividad: Análisis de alternativas y formulación de propuestas en materia de producción sostenible.
Recurso-Fuente: 1043 Sobretasa Ambiental
Imputación: 500001200044116141
Nombre: Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones
Valor: \$ 1.520.000.00

Programa: 1 Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Proyecto: 0110 Caracterización de los Recursos Naturales y Priorización de situaciones Ambientales.
Proceso: 0040 Análisis y Evaluación de la Oferta y Disponibilidad
Actividad: 16 Monitoreo del Recurso suelo
Recurso-Fuente: 1043 Sobretasa Ambiental
Imputación: 100001100040166141
Nombre: Impresos y Publicaciones
Valor: \$ 2.262.519.00

Cartillas: "Producción Más Limpia en el Subsector Porcícola"

Dependencia: Dirección Técnica Ambiental
Área: 0907 Grupo Producción Sostenible
Programa: 05 Sostenibilidad de actividades productivas

Carrera 56 11-36
 Santiago de Cali, Valle del Cauca
 PBX: 620 66 00 – 3181700
 Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

mm





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 8

Proyecto: 1797 Transferencia de tecnologías, procesos de reconversión y promoción de prácticas sostenibles en sectores productivos de alto impacto del departamento del Valle del Cauca.

Proceso:

ACTIVIDAD: 24 Diseñar, ilustrar, diagramar e imprimir la cartilla didácticas

Recursos: 1043 Sobretasa Ambiental

Área de responsabilidad: 0907625 Grupo Producción Sostenible. TODAS LAS CUENCAS - VALLE DEL CAUCA

Imputación: 500017970000246141

Nombre: Impresos y Publicaciones

Valor: \$ 12, 500,000.00

Imputación: 500017970000246180

Nombre: Diseños y Estudios

Valor: \$ 2, 532,000.00

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se contará desde la suscripción del acta de inicio por parte del Contratista y el Supervisor delegado hasta el 31 de diciembre de 2014.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Los recursos para la presente contratación están apropiados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2948 del 28 de Noviembre de 2014, por valor de DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS MCTE (\$18.814.519.00) incluido IVA, suscrito por el Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal de la Corporación.

7. SUPERVISIÓN:

La Supervisión permanente del cumplimiento de la obligación contractual se realizara por parte de la CVC, a través de un funcionario designado por la Dirección Técnica Ambiental, quien verificara el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato, conforme a la Resolución CVC No. 072 del 3 de febrero de 2014, que consagra el manual de interventoría y supervisión y a los artículos 83 y s.s. de la Ley 1474 de 2011. El Supervisor tendrá la responsabilidad de aprobar el trámite del pago en la presente contratación.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. También, el Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01" expedido por Colombia Compra Eficiente.

esb

mm

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Clase	GENERAL	
Fuente	INTERNO	
Etapas	CONTRATACIÓN	
Tipo	Riesgos Operacionales	
Descripción(Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Que no se genere Registro Presupuestal	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que no se pueda Iniciar la Ejecución del Contrato.	
Probabilidad	1	
Impacto	5	
Valoración del Riesgo	6	
Categoría	Riesgo Bajo	
¿A quién se le Asigna?	Corporación	
Tratamiento/Controles a ser implementados	Solicitar oportunamente la expedición del documento de Registro Presupuestal	
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1
	Impacto	1
	Valoración del riesgo	2
	Categoría	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?	Si	
Persona responsable de implementar el tratamiento	Contratante	
Fecha estimada en que se inicia la ejecución	9/12/2014	
Fecha estimada en que se completa la ejecución	31/12/2014	
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el apoyo, acompañamiento y seguimiento?	Solicitando a presupuesto realizar el Registro Presupuestal
	Periodicidad ¿Cuándo?	Quando se firmé el contrato.

Clase	GENERAL	
Fuente	INTERNO	
Etapas	CONTRATACION	
Tipo	Riesgos Operacionales	
Descripción(Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Que no se entreguen las garantías	
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que no se pueda iniciar la ejecución de la Contratación.	
Probabilidad	1	
Impacto	1	
Valoración del Riesgo	2	
Categoría	Riesgo Bajo	
¿A quién se le Asigna?	Contratista	

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

¿A quién se le Asigna?		Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Contratante
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1
	Impacto	1
	Valoración del riesgo	2
	Categoría	Riesgo Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?		No
Persona responsable por implementar el tratamiento		La Corporación
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		01/12/2014
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		31/12/2014
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento del supervisor
	Periodicidad ¿Cuándo?	Entrega de Garantías

Clase		GENERAL
Fuente		EXTERNO
Etapa		EJECUCION
Tipo		Riesgos Operacionales
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)		Que se presente un daño en la maquinas de impresión
Consecuencia de la ocurrencia del evento		No se podrá imprimir las cartillas contratadas
Probabilidad		1
Impacto		1
Valoración del Riesgo		2
Categoría		Riesgo Bajo
¿A quién se le Asigna?		Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Entrega de información al Supervisor
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1
	Impacto	1
	Valoración del riesgo	2
	Categoría	Riesgo Bajo

CB
Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

nlm





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

¿Afecta la ejecución del Contrato?		Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Desde Inicio de la Contratación
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		31/12/2014
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Seguimiento por parte del Contratante
	Periodicidad ¿Cuándo?	Permanentemente

9. GARANTIAS QUE AMPARAN LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL QUE SE PUEDAN ORIGINAR CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Las garantías están asociadas al concepto de riesgos, por ello atendiendo a la naturaleza de esta contratación se hace necesaria la constitución de una póliza de garantía única por parte del Contratista constituida en Compañía de Seguros legalmente establecida en el País, que cubra los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del mismo más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

CALIDAD DEL SERVICIO, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de duración del mismo más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

Dado en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Noviembre de 2014.

RUBEN DARIO MATERON MUÑOZ
Director Técnico Ambiental

Proyectó: Humberto Sotelo R. – P. U. Grupo Producción Sostenible
Reviso: Carlos A. Hoyos G. Coordinador GPS

